



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 28/91

VISTO

los pedidos presentados por las Lics. Sonia Violeta Teresita MAZZI y Silvina SMITH para que se les prorroguen los permisos que tienen acordados por razones de estudios en sus cargos de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

que las extensiones solicitadas les permitirían continuar con los planes que desarrollan -respectivamente- en las Universidades de Columbia Británica (Canadá) y "Johannes Kepler" de Linz (Austria), tendientes a la obtención del Doctorado en Matemática;

que la Comisión Asesora de Matemática ha aconsejado hacer lugar a ambas solicitudes teniendo en cuenta el buen cumplimiento hasta la fecha de los programas de trabajo, y que los planes de trabajo se corresponden con las labores que realizan en los grupos de investigación que integran en esta Facultad;

que las designaciones interinas de ambas docentes vencerán el 31 del corriente;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar por un año a partir del 1° de abril próximo, las designaciones interinas de las Lics. Sonia Violeta Teresita MAZZI (legajo 28.305) y Silvina SMITH (legajo 26.734) como Ayudantes de Primera con dedicación exclusiva (código 14). Las nombradas continuarán reemplazando en los cargos a los Lics. Claudia Sagastizábal (legajo 24.666) y Mario A. Lamfri (legajo 25.997) respectivamente, quienes se encuentran en uso de licencia sin sueldo en los mismos.

ARTICULO 2°.- Prorrogar por el mismo lapso las licencias con goce de haberes que ambas docentes tienen otorgadas en los cargos (Resolución HCD 91 y 170/90) por aplicación de los arts. 33 y concordantes de la Ord. 8/77, y a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO